



H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2012-2015

Homún, Yucatán a 29 de Julio de 2013
Asunto: Respuesta de información.
No. De folio: S/N

LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 01 de julio de 2013, relativo a la información sobre la **Fracción II** referente al perfil de los puestos por este Ayuntamiento en el periodo del 1° de Enero al 30 de junio de 2013.

De conformidad con el Artículo 61 Fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe dicho documento que contenga la información relativa a la fracción II del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que en el período antes mencionado no se ha generado dicha información en este H. Ayuntamiento de Homún.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C. Rossana Maria Noh IX
Secretario Municipal



SECRETARIO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HOMUN,
YUCATÁN
2012-2015

[Firma]
LCC. César Jesús Aldana Oy,
Titular de la UMAIP



U.M.A.I.P.
H. AYUNTAMIENTO DE
HOMUN, YUCAT
2012 - 2015

Periodo que se publica: 1° de Enero al 30 de junio de 2013
Fecha de generación del documento: 29 de julio de 2013
Fecha de Actualización de la información: 29 de julio de 2013